



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



Secretaría

CERTIFICACION NUM. 07 (2010-2011)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2010 aprobó el cobro del sello para estacionamiento a un costo de cinco dólares (\$5.00). La renovación del mismo será como sigue:

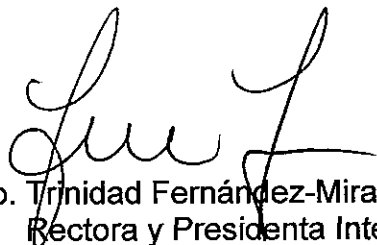
Estudiantes	Cada dos (2) años
Docentes	Cada cuatro (4) años
No Docente	Cada cuatro (4) años

La Oficina de Seguridad establecerá el procedimiento administrativo apropiado para el cobro del mismo. El cobro del sello de estacionamiento tendrá vigencia inmediata.

Esta Certificación enmienda la Certificación Núm. 30 (2001-2002) Reglamento de Tránsito y Estacionamiento el Capítulo III, Artículo 14.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, dieciséis de agosto de dos mil diez.


Luisa González Cotto
Secretaria de la Junta Administrativa


Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta Interina